

---

Ec. Anibal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo, Telf.:  
2579279, Celular 0992587881

---

**COMPANÍA PREVISION EXEQUIAL**  
**LA ESPERANZA Cía. Ltda.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**DICTAMEN DE LOS**  
**AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

*Al 31 de Diciembre de 2013*

Dr. Anibal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo, Telf.: 2579279, Celular 0992587881

---

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios y Gerente de la COMPAÑÍA PREVISION EXEQUIAL "LA ESPERANZA Cía. Ltda."

### Informe sobre los Estados Financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Compañía Previsión Exequial La Esperanza Cía. Ltda., que comprenden el balance general al 31 de Diciembre de 2013, y los correspondientes estados del resultado integral, de evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con políticas contables establecidas por la Compañía. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
3. Tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de normas contables establecidas por la Compañía, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

### Responsabilidad del Auditor

4. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.
5. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados

Ej. Anibal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lzuztes 10-44 y 24 de Mayo. Telf.: 2579279, Celular 0992587881

financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.

8. De la revisión se estableció:
- Las depreciaciones no se encuentran calculadas adecuadamente
  - Devoluciones en anticipos de sueldo por incremento de sueldo inexistente
  - No se ha registrado la provisión de algunas cuentas afectando al siguiente período

#### Opinión

7. Excepto por lo señalado en el párrafo anterior en nuestra opinión los estados financieros auditados presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía Previsión Escoqual La Esperanza Cia. Ltda. al 31 de Diciembre del 2013 y los resultados de sus operaciones, por el período terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
8. Respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013, se han efectuado retenciones, declaraciones y pago de las referidas obligaciones con apego a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, vigentes en nuestro país, los resultados se darán a conocer en informe por separado.

Loja - Ecuador, 12 de mayo de 2014

  
Eco. Anibal Lozano Bravo  
AUDITOR EXTERNO  
RNAE- 519

**COMPañIA PREVISIÓN EXEQUIAL LA ESPERANZA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 1. IDENTIFICACION DE LA COMPañIA**

**COMENTARIO 1:**

La Empresa Previsión Exequial La Esperanza Cia. Ltda., fue constituida en la ciudad de Loja, el doce de septiembre del dos mil seis, ante el doctor Jorge Barrazueta, Notario Público sexto del cantón, habiendo concurrido al otorgamiento los señores: Ldo. Gilberto Jaramillo, Ing. Fausto Jaramillo, Lorena Jaramillo, Mónica Jaramillo, Johana Jaramillo y Tania Jaramillo, y el 16 de octubre de 2006 ingresa la señora Mercedes Mosquera.

El 11 de octubre 2012 la compañía hace el primer incremento de capital a \$ 28.924, incrementado en igual proporción para sus socios.

La compañía según los estatutos puede establecer sucursales, agencias, oficinas, representaciones en cualquier lugar del Ecuador o el exterior

El plazo de duración de la Compañía es de cuarenta años.

**Objeto**

- a) La prestación de servicios exequiales prepagados;
- b) Prestación de servicios completos de pompas fúnebres y salas de velación, traslados;
- c) Comercialización, arrendamiento y venta de cofres, tumbas, nichos, bóvedas, mausoleos, productos funerarios, etc.
- d) Importación, exportación, comercialización, agencias y representaciones de bienes y servicios relacionados con el objeto social;
- e) Toda clase de actos y contratos, civiles, mercantiles, permitidos por la ley y relacionados con el objeto de la compañía.

Sus actividades se enmarcan, en las disposiciones legales vigentes de la Ley de Compañías, Estatutos y las disposiciones administrativas internas impartidas en la empresa

El capital autorizado de la compañía es de VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y CUATRO, divididos en VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO participaciones de un dólar cada una.

## **NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

### **COMENTARIO 2:**

#### **a) Preparación de los estados financieros:**

La Empresa mantiene sus registros en dólares, moneda de circulación en el país, y la información se procesa a través del Software VISUAL FAC versión 8.0.

#### **b) Unidad monetaria:**

Las cifras son presentadas en dólares de los Estados Unidos, moneda de circulación en el país

#### **c) Plan de cuentas:**

El plan de cuentas se adapta a las necesidades de la Compañía.

#### **d) Valuación de activos fijos:**

Los activos fijos registrados en la contabilidad de Previsión Exequial La Esperanza Cía. Ltda., se mantienen a costos históricos y se los controla independientemente por el Departamento de Contabilidad.

#### **e) Depreciaciones:**

Las depreciaciones de los activos existentes se realiza a través del método de línea recta en función de la vida útil de cada uno de los activos.

#### **f) Período de presentación:**

Los estados financieros básicos deben presentarse anualmente con la información comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año, internamente y de manera mensual, se genera Estado de Situación Financiera, y Estado de Resultados

#### **g) Libros de actas:**

Se revisaron los libros de actas de sesiones de Junta General de socios, encontrándose que en el período de análisis se han desarrollado catorce sesiones, el 8 enero, 26 de febrero, 11 de marzo, 18 de abril, 3, 15, 17, 24 de julio, 8, 22 de agosto, 19 de septiembre, 8 de octubre, 14 de noviembre, y 19 de diciembre. Se mantienen los libros de participaciones.

**REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

Cuenta	Saldo
Caja general	10,00
Fondo rotativo	85,24
Banco de Loja	48.378,59
COOPMEGO	13.314,89
Banco Pichincha	2.843,40
Banco Rumiñahui	9.569,82
Cooperativa Nuevos Horizontes	6.049,73
<b>Total</b>	<b>78.251,47</b>

En este grupo se registra los valores en efectivo a cargo de la empresa.

**NOTA 4: ACTIVOS FINANCIEROS:**

Cuenta	Saldo
Depósito a plazo fijo	304.060,06
Cuentas por cobrar	2.432,59
<b>Total</b>	<b>306.492,65</b>

Son valores a cargo de la empresa

**NOTA 5: SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:**

Cuenta	Saldo
Anticipo de sueldos	629,62
Anticipos contractuales	36.199,99
<b>Total</b>	<b>36.829,61</b>

**COMENTARIO:**

La empresa no cuenta con un Reglamento para anticipo de sueldos, revisado y aprobado.

**RECOMENDACIÓN:**

Gerencia dispondrá la elaboración del Reglamento que regule los anticipos de sueldos.

*Comentario de la Administración: "La compañía cuenta con Reglamento para anticipo de sueldo al personal en las distintas casas comerciales, el mismo fue elaborado en el 2013"*

El reglamento no ha sido aprobado.

**NOTA 6: ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

Cuenta	Saldo
Crédito tributario IVA	2.881,68
Retención Imp. Renta 2%	3.207,34
Anticipo impuesto renta pagado	5.020,96
<b>Total</b>	<b>11.109,98</b>

Valores correspondientes a crédito tributario de la empresa.

**NOTA 7: ACTIVO NO CORRIENTE:**

Cuenta	Saldo
Terreno	350.000,00
Construcción Campo Santo J. Zamora	56.536,25
Muebles de oficina	9.191,23
Enseres de oficina	513,00
Equipo de oficina	5.804,09
Equipo de cómputo	8.530,54
Vehículos	4.200,00
Depreciación acum. Muebles de oficina	-1.806,18
Depreciación acum. Equipo de oficina	-1.473,45
Depreciación acum. Equipo cómputo	-2.739,20
Depreciación acum. vehículos	-1.390,67
Depreciación acum. Enseres de oficina	-70,68
Sistema de control del cliente	1.483,22
Otros activos no corrientes	542.620,00
<b>Total</b>	<b>969.598,17</b>

**COMENTARIO:**

Los valores registrados por depreciación de los bienes de la empresa en unos casos se encuentra subvalorado y sobrevalorado, pero los valores no son significativos en el caso de muebles de oficina, equipos de cómputo.

Con fecha 24 de junio de 2013, se emite el cheque 1849, para cancelar por concepto de aprobación de planos del campo santo, al Arq. Edwin Hurtado Pereira, mediante comprobante de pago 2013-000302, se contabiliza el pago de la diferencia; de lo que se advierte es que el Arq. Hurtado es funcionario de planta de la compañía, por tanto no dispondría de tiempo para desempeñar esas funciones.

Ec. Anibal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo. Tel.: 2579279, Celular 0992587881

---

*Comentario de la Administración: "El puesto desempeñado por el Arq. Edwin Hurtado es por cumplimiento de metas".*

Lo señalado no justifica el comentario de auditoría.

Con fecha 08 de mayo de 2013, se emite el comprobante 2013-000211, para desembolsar un anticipo por construcción del sistema de gestión de clientes y pagos para el Campo Santo, por \$ 2.500; el cheque es emitido a la orden del señor Segundo Benítez Hurtado, quien no ha suscrito contrato alguno con la compañía, siendo en este caso el contratista la empresa SURECTEL.

*Comentario de la Administración: "Se presentó el contrato por la construcción del sistema de gestión del cliente y pago para el Campo Santo, donde se justifica el pago al Ing. Segundo Benítez y a SURECTEL. Se procedió a regularizar."*

**RECOMENDACIÓN:**

Contabilidad deberá proceder a la revisión de los cálculos y a realizar los ajustes correspondientes.

Debe procederse a la revisión y ajuste de las cuentas citadas.

**NOTA 8: PASIVO CORRIENTE:**

Cuenta	Saldo
Cuentas por pagar proveedores	3.092,09
Cuentas por pagar	1.235,65
Con la administración tributaria	610,17
Impuesto a la renta por pagar	8.199,95
Con el IESS	2.343,01
Por beneficios de ley a empleados	13.660,76
Participación trabajadores por pagar	7552,73
<b>Total</b>	<b>36.694,36</b>

**COMENTARIO:**

Se continúa manteniendo una póliza por seguro de vida a los socios, laboren o no en la empresa, excepto el Lic. Gilberto Jaramillo, registrándose como gastos de gestión.

**RECOMENDACIÓN:**

Es recomendable por principio de equidad establecer este tipo de beneficio para todos los empleados de la Institución.

**NOTA 9: PASIVO NO CORRIENTE:**

Cuenta	Saldo
Provisión por jubilación patronal	12.291,00
Otros beneficios no corrientes	6.700,00
Ingresos cobrados prepagos	592.244,78
Ingresos cobrados asistencias	508.813,63
Ingresos cobrados Jardines Z.	176.016,23
Ingreso-reserva Camposanto	6.105,25
<b>Total</b>	<b>1.302.170,89</b>

Constituyen los pagos por los contratos del servicio que se hace en modalidad prepago y de seguro

**NOTA 10: PATRIMONIO:**

Cuenta	Saldo
Capital social	26.924,00
Aporte socios capitalización futura	3,69
Reserva legal	6.952,32
Resultados prov. de adopción NIIF	-9.483,66
Resultados del ejercicio	27.536,62
<b>Total</b>	<b>63.416,63</b>

Este grupo presenta el capital, reservas y resultados obtenidos.

**NOTA 11: INGRESOS Y EGRESOS:**

**COMENTARIO:**

a) Se registran varias transacciones que afectan al haber de la cuenta sueldos y salarios, específicamente por el valor de \$ 214,60, y se anota como detalle que se refiere a anticipos de sueldos a la Ing. Lorena Jaramillo; al indagar sobre los movimientos, se manifiesta por parte de Contabilidad que son devoluciones realizadas por un incremento de sueldo que realmente no existió, esta operación altera la razonabilidad de los saldos de otras cuentas colaterales relacionadas con los beneficios sociales y obligaciones patronales. Según las explicaciones de Contabilidad, este procedimiento se dio por

expresa orden de Talento Humano, aduciendo que es decisión de la Junta, pero en actas no se evidencia tal resolución.

En dos periodos mensuales se incluye en el rol de pagos a personas pertenecientes a la Funeraria Jaramillo, afectando la razonabilidad de los saldos de varias cuentas.

*Comentario de la Administración: "El personal registrado en roles de La Esperanza era personal contratado para la construcción del camposanto".*

**RECOMENDACIÓN:**

Que la Junta de Socios valore los efectos desfavorables que pueden generar estas decisiones, que no se enmarcan en prácticas sanas y que en lo posterior pueden desembocar en sanciones a la compañía.

b) El saldo de las cuentas décimo tercer sueldo y décimo cuarto no presentan el movimiento real, se registra en este periodo el gasto correspondiente al periodo diciembre 2012 y el gasto de 2013, si bien la disposición legal establece que el periodo de cálculo para el pago de este beneficio es desde diciembre del año anterior, hasta noviembre del año presente, no significa que contablemente se corran las provisiones de igual forma al periodo siguiente al de la ejecución económica.

**RECOMENDACIÓN:**

Que contabilidad proceda con los ajustes correspondientes, a fin de cargar efectivamente el gasto al periodo que corresponde.

c) En la cuenta Vacaciones no se realizan las provisiones mensuales de las vacaciones al personal, solamente se contabilizan las vacaciones efectivamente canceladas por concepto de liquidaciones del personal saliente, para emitir información real debe proceder a contabilizar las provisiones por este concepto al igual que los demás beneficios sociales y obligaciones patronales de manera mensual.

*Comentario de la Administración: "se procedió a considerar la provisión por vacaciones para el nuevo periodo económico 2014"*

**RECOMENDACIÓN:**

Que contabilidad proceda con los ajustes correspondientes, a fin de cargar efectivamente el gasto al periodo que corresponde

d) El saldo de la cuenta Fondos de Reserva, Aporte patronal, IECE-SECAP no presenta el movimiento real, se registra en este periodo el gasto correspondiente al periodo



Ec. Anibal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo. Telf.: 2579279, Celular 0992587881

---

diciembre 2012 y el gasto de 2013, se registra en el periodo 2014, si bien la disposición legal establece que el periodo de cálculo para el pago de este beneficio es desde diciembre del año anterior, hasta noviembre del año presente, no significa que contablemente se corran las provisiones de igual forma al periodo siguiente al de la ejecución económica.

**RECOMENDACIÓN:**

Que contabilidad proceda con los ajustes correspondientes, a fin de cargar efectivamente el gasto al periodo que corresponde

**NOTA 12: VARIOS**

La compañía realiza gastos en capacitación al Gerente Comercial, sin embargo en enero se resuelve contratar a otra persona para el cargo, y nombrándose como Director Técnico al Arq. Edwin Hurtado, Gerente Comercial, la forma de proceder hace que los recursos invertidos en la capacitación se conviertan en un gasto en lugar de una inversión en beneficio de la empresa. Por otra parte no consta en actas el nombramiento de Director Técnico, ni el cese de funciones del anterior cargo.

Atentamente,

  
Eco. Anibal Lozano Bravo  
AUDITOR EXTERNO  
RNAE-519

E.c. Anibal Lizano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo. Telf.:  
2579279, Celular 0992587881

---

COMPAÑÍA PREVISIÓN EXEQUIAL  
LA ESPERANZA Cía. Ltda.

*CARTA DE CONTROL INTERNO*

*AJ 31 de Diciembre de 2013*

Ec. Anibal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo. Telf.: 2579279. Celular 0992587881

---

Loja, abril 21 de 2014

A la Junta General de Socios y Gerencia General de  
**COMPAÑÍA PREVISION EXEQUIAL LA ESPERANZA CIA. LTDA.**

REF: Informe confidencial a la administración por la auditoría de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2013.

Con relación a la auditoría de los estados financieros de la **COMPAÑÍA PREVISION EXEQUIAL LA ESPERANZA Cía. Ltda.** al 31 de Diciembre de 2013, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable en la extensión que consideramos necesaria. Nuestro propósito fue evaluar dicho sistema tal como lo requieren las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Dicho estudio y evaluación tuvieron como único propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

La administración de la Compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la administración una razonable seguridad de que las transacciones hayan sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados debido a los cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente revelan todas las debilidades significativas en el sistema. Consecuentemente no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de la **COMPAÑÍA PREVISION EXEQUIAL LA ESPERANZA Cía. Ltda.**, tomado

en su conjunto.

Basados en nuestra revisión de ciertas áreas seleccionadas, hemos detectado debilidades que afectan el Control Interno de la Compañía, por lo que se ha formulado recomendaciones tendientes para mejorar su estructura así como los procedimientos de contabilidad, que en el corto e inmediato periodo podría mejorar su condición actual.

Dichas recomendaciones no incluyen todas las posibles mejoras que un examen pormenorizado podría haber revelado, sino las de aquellas áreas que requieren de mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante nuestro examen practicado.

De la revisión efectuada en la referencia y de acuerdo al Contrato suscrito con la Compañía, efectuamos la evaluación de la estructura del control interno contable y administrativo, así como la evaluación de los riesgos operativo, de liquidez y de mercado, por lo que a continuación detallamos nuestros comentarios sobre los aspectos requeridos.

En el caso de la depreciación existe sobrevaloración debido a errores de cálculo, sin embargo los valores no son significativos, por otra parte debe analizarse la necesidad de cambiar el sistema de cálculo de la depreciación cambiando a mantener valor residual debido a que según lo establecido en las NIIF's los bienes deben mantenerse a un valor razonable, el mismo se reflejaría el momento de estar totalmente depreciados

En base a lo señalado deberá procederse a realizar los ajustes o reclasificaciones respectivos a fin de que las cuentas se presenten razonablemente.

#### **GOBIERNO CORPORATIVO**

El control interno constituye garantía para las actividades y operaciones de la empresa para asegurar que su desempeño le conduzca efectivamente al cumplimiento de metas y objetivos.

Nuestras observaciones y recomendaciones las presentamos de la siguiente forma:

1. Riesgo Operativo
2. Riesgo de Crédito
3. Gestión y Riesgo de Liquidez
4. Gestión y Riesgos de Mercado

Con esta oportunidad expresamos nuestra gratitud a la Administración de la **COMPAÑÍA PREVISION EXEQUIAL LA ESPERANZA Cía. Ltda.**, por la colaboración que nos ha proporcionado, durante el proceso del examen.

Ec. Anibal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo, Tel.:  
25790278, Celular 0992567881

---

examen.

Atentamente,

  
Ec. Anibal Lozano Bravo  
AUDITOR EXTERNO  
RNAE-519

#### 1.- RIESGO OPERATIVO

1.1.- La Compañía cuenta con objetivos institucionales, estrategias, políticas y procedimientos contables, aprobados por la Junta General de Socios, en períodos anteriores.

1.2.- Las políticas y procedimientos institucionales demuestran que se están observando leyes, la mayoría de las normas y reglamentaciones vigentes.

1.3.- La Compañía cuenta limitadamente con planes de contingencia con las acciones a ser adoptadas frente a exposiciones de riesgo, originadas en procesos operativos, deficiencias de controles internos y para hacer frente a catástrofes imprevistas.

1.4.- La Compañía mantiene definidos procesos administrativos y operativos claros y éstos han sido comunicados a los miembros de la Institución, y están siendo aplicados.

1.5.- La Compañía no cuenta con organigramas funcionales, manuales y reglamentos internos actualizados, debidamente aprobados, que establecen las líneas de mando, unidades de apoyo y asesoramiento, y las responsabilidades y funciones de todos los niveles de la Institución.

1.6.- La Compañía cuenta con sistemas de información y tecnológicos para lograr: consistencia en la planificación, las estrategias y políticas institucionales; seguridad en el procesamiento de la información financiera; la efectividad de los controles internos asegurando integridad, confidencialidad y oportunidad de la información; y, la disponibilidad de información para la institución y para los organismos de control.

1.7.- En base a nuestra revisión de auditoría, hemos determinado las siguientes observaciones relacionadas con aspectos operativos y contables de la Compañía Previsión Exequial La Esperanza Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2013:

Se presentan los siguientes comentarios y recomendaciones.

#### COMENTARIO:

Los valores registrados por depreciación de los bienes de la empresa en unos casos se encuentra subvalorado y en otros sobrevalorado, tal es el caso de muebles de oficina, equipo de cómputo, y enseres de oficina afectando finalmente a las cuentas de resultados.

Ec. Anibal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo, Telf.: 2579279, Celular 0992587881

---

Con fecha 24 de junio de 2013, se emite el cheque 1849, para cancelar por concepto de aprobación de planos del campo santo, al Arq. Edwin Hurtado Pereira, mediante comprobante de pago 2013-000302, se contabiliza el pago de la diferencia; de lo que se advierte es que el Arq. Hurtado es funcionario de planta de la compañía, por tanto no dispondría de tiempo para desempeñar esas funciones.

Con fecha 08 de mayo de 2013, se emite el comprobante 2013-000211, para desembolsar un anticipo por construcción del sistema de gestión de clientes y pagos para el Campo Santo, por \$ 2.500; el cheque es emitido a la orden del señor Segundo Benítez Hurtado, quien no ha suscrito contrato alguno con la compañía, siendo en este caso el contratista la empresa SURECTEL.

**RECOMENDACIÓN:**

Contabilidad deberá proceder a la revisión de los cálculos y a realizar los ajustes correspondientes.

Debe procederse a la revisión y ajuste de las cuentas citadas.

**COMENTARIO:**

Se continúa manteniendo una póliza por seguro de vida a los socios, laboren o no en la empresa, excepto el Lic. Gilberto Jaramillo, registrándose como gastos de gestión.

**RECOMENDACIÓN:**

Es recomendable por principio de equidad establecer este tipo de beneficio para todos los empleados de la Institución.

**COMENTARIO:**

a) Se registran varias transacciones que afectan al haber de la cuenta sueldos y salarios, específicamente por el valor de \$ 214,60, y se anota como detalle que se refiere a anticipos de sueldos a la Ing. Lorena Jaramillo; al indagar sobre los movimientos, se manifiesta por parte de Contabilidad que son devoluciones realizadas por un incremento de sueldo ficticio, esta operación altera la razonabilidad de los saldos de otras cuentas colaterales relacionadas con los beneficios sociales y obligaciones patronales. Según las explicaciones de Contabilidad, este procedimiento se dio por expresa orden de Talento Humano, aduciendo que es decisión de la Junta, pero en actas no se evidencia tal resolución.

En dos periodos mensuales se incluye en el rol de pagos a personas pertenecientes a la Funeraria Jaramillo, afectando la razonabilidad de los saldos de varias cuentas.

Ec. Anibal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo. Telf.: 2579279, Celular 0992587881

---

**RECOMENDACIÓN:**

Que la Junta de Socios valore los efectos desfavorables que pueden generar estas decisiones, que no se enmarcan en prácticas sanas y que en lo posterior pueden desembocar en sanciones a la compañía por declarar información falsa.

b) El saldo de las cuentas décimo tercer sueldo y décimo cuarto no presentan el movimiento real, se registra en este periodo el gasto correspondiente al periodo diciembre 2012 y el gasto de 2013, si bien la disposición legal establece que el periodo de cálculo para el pago de este beneficio es desde diciembre del año anterior, hasta noviembre del año presente, no significa que contablemente se corran las provisiones de igual forma al periodo siguiente al de la ejecución económica.

**RECOMENDACIÓN:**

Que contabilidad proceda con los ajustes correspondientes, a fin de cargar efectivamente el gasto al periodo que corresponde.

c) En la cuenta Vacaciones no se realizan las provisiones mensuales de las vacaciones al personal, solamente se contabilizan las vacaciones efectivamente canceladas por concepto de liquidaciones del personal saliente, para emitir información real debe proceder a contabilizar las provisiones por este concepto al igual que los demás beneficios sociales y obligaciones patronales de manera mensual.

*Comentario de la Administración: se procederá en el 2014*

**RECOMENDACIÓN:**

Que contabilidad proceda con los ajustes correspondientes, a fin de cargar efectivamente el gasto al periodo que corresponde

d) El saldo de la cuenta Fondos de Reserva, Aporte patronal, IECE-SECAP no presenta el movimiento real, se registra en este periodo el gasto correspondiente al periodo diciembre 2012 y el gasto de 2013, si bien la disposición legal establece que el periodo de cálculo para el pago de este beneficio es desde diciembre del año anterior, hasta noviembre del año presente, no significa que contablemente se corran las provisiones de igual forma al periodo siguiente al de la ejecución económica.

**RECOMENDACIÓN:**

Ec. Anibal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 10-44 y 24 de Mayo. Telf.: 2579279, Celular 0992587881

---

Que contabilidad proceda con los ajustes correspondientes, a fin de cargar efectivamente el gasto al periodo que corresponde.

**COMENTARIO:**

La compañía realiza gastos en capacitación al Gerente Comercial, sin embargo en enero se resuelve contratar a otra persona para el cargo, y nombrándose como Director Técnico al Arq. Edwin Hurtado, Gerente Comercial, la forma de proceder hace que los recursos invertidos en la capacitación se conviertan en un gasto en lugar de una inversión en beneficio de la empresa. Por otra parte no consta en actas el nombramiento de Director Técnico, ni el cese de funciones del anterior cargo.

**2.- GESTIÓN Y RIESGO DE CRÉDITO**

2.1.- Según información la Compañía no realiza ventas a crédito.

**3.- GESTIÓN Y RIESGO DE LIQUIDEZ**

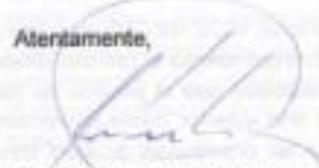
Las actividades de la Compañía se desarrollan a través de la venta de servicios exequiales prepagados.

**4.- GESTIÓN Y RIESGOS DE MERCADO**

El mercado de la Compañía está comprendido por las personas naturales que realizan sus pagos en cuotas mensuales, según la decisión del cliente.

El presente informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la Superintendencia de Compañías, de la Junta General de Socios y Gerencia de la Compañía Previsión Exequial La Esperanza Cía. Ltda., por lo que no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

Atentamente,

  
Eco. Anibal Lozano Bravo  
AUDITOR EXTERNO  
RNAE-519